

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS Y EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E45-2019.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 12 de abril de 2019, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 32 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidor público designada por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción I de la LEY, se relaciona el Licitante cuya propuesta fue desechada.

Con respecto a la evaluación técnica, la propuesta del siguiente Licitante, fue desechada por no obtener la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 posibles para ser considerada técnicamente solvente, conforme se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
MARICRUZ GOMEZ TZOMPA	19

A continuación, se detalla el análisis de la evaluación efectuada:

LICITANTE	PUNTO DE CONVOCATORIA	RUBRO	INCUMPLIMIENTO
MARICRUZ GOMEZ TZOMPA	47. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN. 47.6. En la evaluación técnica:	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE a) Capacidad de Recursos Humanos/ I. Experiencia: II. Competencia o habilidad: III. Dominio de Herramientas:	I. Experiencia. - Solo presenta el portafolio de uno de sus diseñadores. II. Competencia o habilidad. - El grupo de trabajo no cumple con la documentación solicitada para acreditar el rubro. III. Dominio de Herramientas. - No presenta ninguna constancia de capacitación en los programas solicitados.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS Y EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E45-2019.

		<p>b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.</p>	<p>I. RECURSOS ECONÓMICOS: No presenta la declaración del ejercicio fiscal anual 2017, ya que se dieron de alta fiscalmente en enero del 2018. Tampoco presenta la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada en el ejercicio 2019 emitida por el SAT.</p> <p>II. EQUIPAMIENTO: No presenta evidencia solicitada.</p> <p>III. EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: En su plantilla de trabajo no cuenta con personal discapacitado.</p> <p>IV. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES Y CONSTANCIA EMITIDA POR EL IMPI. - Presenta la manifestación, pero no presenta la constancia emitida por el IMPI.</p> <p>V. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO: No presentan el certificado de cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>
		<p>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>Experiencia.</p> <p>Especialidad.</p>	<p>EXPERIENCIA. - De los 4 contratos que presenta, sólo 2 acreditan la experiencia en servicios similares a los solicitados.</p> <p>ESPECIALIDAD. - Solamente presenta 4 contratos que acreditan su especialidad.</p>
		<p>III. PROPUESTA DE TRABAJO.</p> <p>a) Metodología para la prestación del servicio:</p>	<p>A) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - No la presenta.</p>
		<p>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</p>	<p>Solamente acredita 2 cumplimientos de los 12 solicitados en este punto.</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS Y EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E45-2019.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se integra en la siguiente tabla el Licitante, cuya propuesta resulta solvente técnicamente, al haber superado los 45 puntos mínimos requeridos por la Convocante.

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
GRUPO DE PUBLICIDAD INTEGRAL TOGAR, S.A. DE C.V.	58

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **GRUPO DE PUBLICIDAD INTEGRAL TOGAR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** más IVA, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la siguiente puntuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
GRUPO DE PUBLICIDAD INTEGRAL TOGAR, S.A. DE C.V.	58	40	98

Por lo que formalmente se emite el presente fallo a favor del Licitante descrito en la tabla anterior, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir su CONTRATO respectivo a más tardar el día 17 de abril de 2019, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el 16 de abril del año en curso, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 49 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-075-19 de fecha 12 de abril de 2019, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

La C.P. Beatriz Ayala Rosales, Titular del Área de Auditoría Interna, adscrita al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

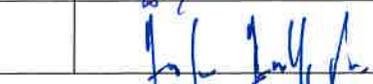
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA Y DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS Y EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E45-2019.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 12 de abril de 2019.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	RECURSOS MATERIALES	
C.P. ALFONSO PÉREZ MARTÍNEZ	GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN	
LIC. NANCY VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁENZ	JEFA DEL DEPTO. DE DISEÑO COMERCIAL	
LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. BEATRIZ AYALA ROSALES	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	